

Sello CCB 2020

Bibliotecas Especializadas

Leer es salud: Un modelo en la intervención con pacientes desde la Red Estatal de Bibliotecas para Pacientes

Denominación: Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS)

Localidad (Provincia): Madrid

Comunidad Autónoma: Madrid

Responsable del proyecto: María Josefa Sainz Martín / Irene Ramos Núñez

Título del proyecto: Leer es salud: Un modelo en la intervención con pacientes desde la Red Estatal de Bibliotecas para Pacientes

Ámbito y tipología

Ámbito en el que se enmarca el proyecto:

- Crear espacios, servicios y experiencias que promuevan la igualdad de género, la atención a la diversidad y la inclusión social y en especial aquellas que se realizan en cooperación con otros sectores.

Tipología de biblioteca: Bibliotecas especializadas

Descripción y objetivos

Breve descripción del proyecto:

Las bibliotecas para pacientes son un servicio gratuito que presta el Hospital como parte fundamental del cuidado global del paciente. Las personas hospitalizadas y sus familiares pueden acceder a la lectura como cualquier otro ciudadano sin que la circunstancia de su ingreso sea obstáculo para acceder a la cultura. Desde que en el año 2004 nuestra entidad puso en marcha la RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PARA PACIENTES, y con ella el PROGRAMA DE SALUD Y LECTURA, actualmente la RED presta sus servicios a 48 Hospitales en toda España, gracias a los acuerdos establecidos para dotar de una infraestructura básica a dichos Centros y así poder desarrollar el trabajo asistencial que se demande. En este año 2020 hemos asumido el proceso de adaptación de todas las actividades programadas ante la nueva situación provocada por el Covid 19. Aun así, el trabajo desarrollado nos ha servido para reforzar toda la RED estatal, y dar servicio, con todas sus limitaciones, a pacientes y personal sanitario.

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir con la creación de la Red Estatal de Bibliotecas para Pacientes son los siguientes:

- Favorecer la recuperación de la salud y mejorar el estado del paciente disminuyendo las sensaciones de soledad y aislamiento de las personas ingresadas en los hospitales.
- Coordinar las acciones que se desarrollan en los centros que disponen de Bibliotecas para Pacientes.
- Difundir la Red Estatal. Diseño y elaboración de materiales de difusión.
- Crear un modelo único para toda la Red de Bibliotecas para Pacientes.
- Actualizar los fondos bibliográficos (a través de donaciones privadas) y realizar la catalogación y clasificación de los nuevos fondos adquiridos.
- Realizar actividades de fomento de la lectura en las Bibliotecas de la Red.
- Realizar investigaciones y estudios sobre el servicio de Bibliotecas para Pacientes.
- Potenciar los contactos con las ONGs que trabajan en los hospitales, así como con el personal sociosanitario, que trabaja en servicios claves para el desarrollo de las actividades de las bibliotecas para hacerles partícipes de la importancia de acercar la lectura al entorno hospitalario.
- Desarrollar cursos de formación para los responsables y voluntarios que trabajan en las Bibliotecas de la Red.

Población objeto:

Hay que tener en cuenta que nuestro público objetivo, fundamentalmente, son las personas ingresadas en los distintos Hospitales que forman parte de la RED. Es decir, es un público "especial", y para ello se requiere de una formación del personal que atiende este servicio bajo la tutela del cuadro médico. Se presta en todos los Servicios y Unidades, a excepción de las UCIS, Unidades de Infecciosos y Urgencias. Asimismo, también forma parte de esta "población" los familiares de las personas ingresadas y el personal del propio hospital. Nuestro "target" abarca la universalidad de la población, aunque según los Estudios que hemos venido realizando nuestros "clientes" más asiduos se sitúan en una franja de edad entre 40-70 años, en su mayoría mujeres (un 74%), con estudios básicos y /o licenciados. El servicio de lectura "a pie de cama" ha facilitado, en gran medida, ganar lectores en aquellas personas que por una discapacidad visual o por inmovilidad no pueden hacer uso de su lectura habitual. Teniendo en cuenta que la RED cuenta con 48 Centros, se estima que estamos atendiendo a una población de 340.000 personas que se benefician cada año de la RED y de sus actividades.

Desarrollo y conclusiones**Metodología:**

Al tratarse de una RED que trabaja desde y hacia 15 Comunidades Autónomas, y que los programas vienen marcados por las Consejerías de Sanidad (en algún caso con el apoyo de la Consejería de Cultura), resulta difícil unificar criterios metodológicos que puedan facilitar el trabajo diario de cualquier Programa que tenga vocación de continuidad. No obstante, atendiendo a las recomendaciones del IFLA, hemos implantado un Protocolo de actuación que, en sus líneas básicas, se centran en:

- PERSONAL. Necesidad de un personal (mínimo 2 personas) formado desde nuestra Cátedra de Educación para la Salud (cursos gratuitos on-line), con el apoyo de un voluntariado en tareas de recepción, visitas y mantenimiento del servicio hacia los pacientes. Los horarios los fija el propio Centro.
- RECURSOS. Facilitar el acceso a programas de gestión bibliotecaria y documentación para mejorar el servicio y las dotaciones de nuevos fondos, recibidas de entidades, editoriales o donaciones particulares.

- ESPACIOS Considerar con la Gerencia de los Centros la necesidad de disponer de un espacio, de fácil acceso, para ofrecer a los pacientes un servicio de calidad. La RED cuenta además con una web (bibliotecasparapacientes.org) desde donde se canalizan todas las acciones, novedades y sugerencias de cara a la mejora de los servicios, bajo la dirección del Centro Coordinador de la RED.

Fases:

Todas las acciones se gestan desde el Centro Coordinador (FUNDADEPS). Al tratarse de una RED, donde participan 48 Centros, estas acciones se plantean como "recursos" para mejorar o ampliar los servicios que se prestan. No obstante, muchas de ellas acaban por formar parte de la "cartera de servicios" de los Hospitales, dado que el beneficio que obtienen es mucho mayor que el esfuerzo exigido. Así, con carácter general:

- Fortalecimiento de la estructura de la RED con nuevas incorporaciones
- Actualización de fondos bibliográficos.
- Lecturas a pie de cama.
- Cuentacuentos (pediatría/ guardería/salas de espera)
- Servicio personalizado para pacientes, familiares y empleados.
- Presentaciones de libros.
- Tertulias literarias.
- BookCrossing
- Escucha online o descarga de podcast gratuitos narrados por AEDA.
- Actividades lúdicas de fomento de la lectura en la Semana del Libro (Visita teatralizada de "Don Quijote y Sancho Panza).
- Donaciones de libros coincidiendo con el Día de Donantes de Sangre o del Medio Ambiente.
- Lectura continuada del Quijote.
- Sesiones de musicoterapia.
- Narraciones orales de cuentos tradicionales.
- Concurso de cuentos "El Hospital también cuenta".
- Realización de investigaciones y estudios sobre el Servicio.
- Firma de convenios de colaboración para potenciar los contactos con las ONGs, asociaciones, editoriales, entidades relacionadas con este ámbito, así como con el personal sociosanitario, que trabaja en servicios claves para el desarrollo de las actividades de las bibliotecas.
- Cursos de formación sobre el fomento de la lectura para personal y voluntariado de las Bibliotecas (online y presencial).
- Jornadas sobre los beneficios de la lectura, como el Foro "Leer con cabeza", desarrollado junto a la FGSR, y en el cual, mediante el encuentro de geriatras, neurólogos, pacientes, gestores culturales del ámbito del libro y las Bibliotecas, se diseñen nuevos estudios para vincular la lectura a los procesos de calidad de vida desde el ámbito neurológico y de la comunicación emocional.
- Programa "La lectura en el ámbito terapéutico", en el que se realiza una formación para los/as profesionales sociosanitarios que trabajan con pacientes con problemas de salud mental, buscando en la lectura la "herramienta" de intervención necesaria para mejorar su calidad de vida.
- Proyecto "Prescriba leer", que trata de que los profesionales del ámbito sanitario sean "prescriptores de palabras", que orienten el ánimo de sus pacientes hacia el libro y la lectura para mejorar su calidad de vida.

Resultados:

La Red asume los siguientes resultados:

- Fortalecimiento de la RED _____ 48 CENTROS
- Diseño y creación de VIDEOS para el fomento de la lectura _____ 6 videos
- Diseño y creación de Podcats _____ 20 narraciones
- Diseño y creación de materiales de comunicación (cartelería, folletos separadores de libros, expositores de mesa) _____ 30.000 (anual sobre 48 Bibliotecas)
- Creación de fondos bibliográficos y dotaciones _____ 492.000 libros
- Ejemplares que se suman cada año a los catálogos _____ 4.000
- Servicio prestado a los usuarios _____ 360.000 (personas/año)
- Estudios elaborados sobre Bibliotecas para Pacientes _____ 6

REPERCUSIÓN EN MEDIOS (año 2019)

- Desde la web de la RED ([enlace web](#)) _____ 4.030 usuarios
- Total, páginas vistas _____ 11.366
- Desde la web de FUNDADEPS ([enlace web](#)) _____ 44.747 usuarios
- (todas las semanas se incluye una noticia de la RED)
- Desde RR. SS (twitter. Facebook...) _____ 12.640 usuarios

Indicadores de evaluación:

A continuación, se analizan los indicadores en base a los objetivos del programa:

- Objetivo 1: Favorecer la recuperación de la salud y mejorar el estado del paciente disminuyendo las sensaciones de soledad y aislamiento de las personas ingresadas en los hospitales. Indicador 1: Queda patente mediante diversos estudios que muestran los beneficios de la biblioterapia en la mejora de la calidad de vida de los pacientes, descargables en nuestra web.
- Objetivo 2: Coordinar las acciones que se desarrollan en los centros que disponen de Bibliotecas para Pacientes. Indicador 2: Desde FUNDADEPS se coordinan y difunden las diferentes actividades de fomento de la lectura que desarrollan las 48 Bibliotecas de la Red. En la sección "El carrito de las letras" de [nuestra página web](#) se pretende dar visibilidad a todas ellas.
- Objetivo 3: Difundir la Red Estatal. Diseño y elaboración de materiales de difusión. Indicador 3: FUNDADEPS se encarga del diseño, realización y envío de diferentes materiales como cartelería, trípticos informativos y marcapáginas a toda la Red de BPP. Además, gestionamos la página web de la Red de Bibliotecas para Pacientes, así como la difusión del contenido en Redes Sociales.
- Objetivo 4: Crear un modelo único para toda la Red de Bibliotecas para Pacientes. Indicador 4: Esta es la primera iniciativa a nivel estatal de vinculación de Bibliotecas para Pacientes. Es un referente de éxito nacional vinculando instituciones públicas junto con colaboraciones privadas, además de la participación ciudadana en pro de la humanización de la salud. Contamos con 48 bibliotecas adscritas actualmente.
- Objetivo 5: Actualizar los fondos bibliográficos (a través de donaciones privadas) y realizar la catalogación y clasificación de los nuevos fondos adquiridos. Indicador 5: Contactamos con los Embajadores de sueños, recibimos donaciones tanto del stock de las editoriales, como de librerías o a título personal. Dichas donaciones son revisadas, clasificadas y enviadas al resto de las bibliotecas de la Red acorde con sus necesidades.
- Objetivo 6: Realizar actividades de fomento de la lectura en las Bibliotecas de la Red. Indicador 6: En los Hospitales de la Red se llevan a cabo diferentes actividades de fomento de la lectura, como lecturas a pie de cama, presentaciones de libros, cuentacuentos, concurso de cuentos, lectura continuada del Quijote el día del libro, visitas teatralizadas, narraciones orales de cuentos tradicionales, podcast, BookCrossing, actividades lúdicas en el aula de pediatría, entrega de

ejemplares colaborando con diversas actividades que desarrolle el Hospital (día del medio ambiente, donación de sangre, concurso de relatos.), entre otras.

- Objetivo 7: Realizar investigaciones y estudios sobre el servicio de Bibliotecas para Pacientes. Indicador 6: Publicación de tres estudios descriptivos que se encuentran ubicados en la página [web de Bibliotecas para Pacientes](#), así como en la de [FUNDADEPS](#).
- Objetivo 8: Potenciar los contactos con las ONGs, asociaciones, editoriales, entidades relacionadas con este ámbito, así como con el personal sociosanitario, que trabaja en servicios claves para el desarrollo de las actividades de las bibliotecas para hacerles partícipes de la importancia de acercar la lectura al entorno hospitalario. Indicador 8: Firma de nuevos convenios de colaboración cada año con diversas ONGs y asociaciones (Club Rotary Madrid Serrano, Liberhospitales, AEDA, Fundación SEUR, Asociación Álbum, etc.), con la Consejería de Cultura de la CAM (Ebiblio), y con diferentes editoriales y empresas del sector (SM, Plataforma, Grupo Vaughan, Amazon, Nordica, Edelvives, MueveTuLengua), etc.
- Objetivo 9: Desarrollar cursos de formación para los responsables y voluntarios que trabajan en las Bibliotecas de la Red. Indicador 9: Hemos realizado tres cursos semi presenciales y uno online de formación para los profesionales y voluntarios de la Red, de manera anual con una acogida muy buena. Nos encontramos actualmente desarrollando el Programa "La lectura en el ámbito terapéutico", en el HPJG, y este año lo realizaremos en otro centro de Salud Mental que nos lo ha demandado.

Perspectiva de género y/o atención a la diversidad en el proyecto

Explica el/los objetivos que incorpora/n la perspectiva de género o la atención a la diversidad

La Fundación de Educación para la Salud tiene una vocación igualitaria desde sus orígenes en 1985, cuando nació como Asociación de Educación para la Salud. De acuerdo a su documento fundacional, FUNDADEPS tiene como fin principal: "Fomentar la salud, a través de la promoción, la educación para la salud, y su divulgación, dirigido a un aumento de la calidad de vida de la ciudadanía y por medio de la Cultura de la Salud, aplicando criterios científicos basados en las variables de género, la edad, temática y el entorno en el que se producen los factores socio-sanitarios". (Título Segundo, Art. 6).

El enfoque de género es uno de los fundamentos conceptuales más significativos en las líneas de acción definidas en sus estatutos: "Facilitar y potenciar la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dentro de las distintas Áreas creadas para la gestión y el desarrollo de las actividades fundacionales: infancia y familia, mujer, juventud, mayores, dependencia, discapacidad e investigación". (Título Segundo, Art. 7)

La igualdad de género es un eje transversal en toda nuestra labor y a lo largo de los años ha establecido prácticas normalizadas de prevención de la discriminación en su funcionamiento cotidiano.

En relación a los objetivos del proyecto, FUNDADEPS diseña y coordina acciones de mejora de la calidad de vida de los/as pacientes de los Hospitales mediante la lectura, teniendo en cuenta siempre la perspectiva de género y fomentando con ellas la igualdad real entre hombre y mujeres.

En lo relativo a la difusión de la Red, se cuenta con imágenes o ilustraciones donde estén representadas las mujeres, con un papel principal y realizando actividades culturales relacionadas con la lectura. Pretendemos que esto pueda servir de modelo rompiendo con los roles y estereotipos de género que dejan relegada a la mujer al ámbito doméstico.

En cuanto a la actualización de fondos bibliográficos, se favorece la incorporación de títulos que correspondan a autoras, así como se pretende dar una mayor visibilidad a las mismas.

Se incorpora a las investigaciones y estudios realizados de la Red la perspectiva de género para tener en cuenta los sesgos originados por las diferencias de género en la actualidad.

Se incluye el lenguaje no sexista en los cursos de formación para los responsables y voluntarios que trabajan en las Bibliotecas de la Red, así como la posibilidad de realización online de los mismos, con diferentes recursos adaptados, para facilitar que puedan realizarlos todos los colectivos y se favorezca a la inclusión. En este sentido, se han desarrollado materiales nuevos como podcast, para que todo el mundo tenga acceso a la cultura en igualdad de condiciones.

Describe cómo se refleja en las líneas de actuación

FUNDADEPS puso en marcha en el año 2018 el Plan de Igualdad (de acceso libre desde nuestra web), donde tanto la perspectiva de género como la atención a la diversidad están presentes en todos sus términos. Asimismo, todos nuestros programas, proyectos, acciones, estudios y campañas tienen el sesgo de género. Pertenece al Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (ORSC) ostentando la secretaría general, y dado que todas las Bibliotecas están ubicadas en Centros Hospitalarios donde se rigen protocolos muy estrictos bajo la dirección de las Unidades de RSC, y de los Comités de Ética Asistencial, las actuaciones en estas materias son obligado cumplimiento.

En FUNDADEPS la Presidencia ha sido desempeñada por una mujer desde su constitución, el Patronato está conformado por una mayoría de mujeres (58%), y en cuanto a los comisionados territoriales, el 80% son mujeres. Se ha implantado el uso de lenguaje no sexista en la estrategia de comunicación y difusión. Y el equipo técnico, conformado en su mayoría por mujeres, tiene formación específica en salud con perspectiva de género y en gestión organizativa con perspectiva de género. Realiza Programas centrados en mujeres en riesgo de exclusión social, fomentando las redes de apoyo entre mujeres, y participando en espacios feministas. Así mismo mantiene convenios de colaboración con organizaciones e instituciones de y para las mujeres (datos en la web).

Indica las actuaciones/actividades del proyecto planteadas desde esta perspectiva

Como decimos, todas las actividades de la Red (y su gestión) están planteadas y se realizan partiendo de la perspectiva de género. La IFLA/UNESCO establece en sus Directrices que la biblioteca brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción. Es por ello, que desde la Red de Bibliotecas se democratiza el acceso a la cultura, teniendo en cuenta las diversidades y las necesidades de cada usuario/a, facilitando que el servicio sea lo más accesible posible, incluso yendo por las habitaciones con el "Carrito de las letras" para llegar a aquellas personas que no puedan ir a la biblioteca. Con ello pretendemos contribuir a acabar con las brechas existentes en torno a la educación y al saber, ofreciendo las bibliotecas para pacientes como espacios abiertos y libres para el desarrollo del pensamiento crítico, y para crear nuevas realidades.

Indicadores

- Realización de 2 cursos formativos por parte del equipo técnico: "Aplicación de la Perspectiva de Género en el ámbito sociosanitario" y "Gestión administrativa y de equipos con perspectiva de género".
- Diseño y realización de 2 vídeos nuevos de difusión de la Red donde la mujer es la protagonista de los mismos.
- Una nueva imagen para la Red donde están representados ambos géneros, así como personas de todas las edades y con diversidad funcional.
- Las formadoras de los cursos son dos mujeres con perspectiva de género.
- Los podcasts gratuitos colgados en la web están realizados el 80% por mujeres narradoras orales de AEDA.
- En la Red encontramos que el 74% de las encargadas de las Bibliotecas para Pacientes son mujeres.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 a las que contribuye el proyecto

ODS y metas asignados (máximo 4 ODS)

El Proyecto "Leer es salud: Un modelo en la intervención con pacientes desde la Red Estatal de Bibliotecas para Pacientes", contribuye a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Las bibliotecas apoyan este objetivo mediante la provisión de...

- Investigaciones disponibles en bibliotecas médicas y hospitalarias que apoyen la educación y mejoren la práctica médica de los proveedores de atención médica.
- Acceso público a información sobre salud y bienestar en bibliotecas públicas para contribuir a que las personas y las familias conserven su salud.

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Las bibliotecas apoyan este objetivo mediante la provisión de...

- Personal dedicado que promueva la alfabetización temprana y la formación continua
- Acceso a información y a investigaciones para estudiantes en todo el mundo.
- Espacios inclusivos en los que el costo no sea una barrera para adquirir nuevos conocimientos y habilidades.

ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Las bibliotecas apoyan este objetivo mediante la provisión de...

- Espacios de encuentro seguros y agradables
- Programas y servicios diseñados para satisfacer las necesidades de mujeres y niñas como, por ejemplo, los derechos y la salud.
- Acceso a información y TIC que permitan a las mujeres desarrollar habilidades en el mundo de los negocios.

Contribución del proyecto a cada uno de los ODS y metas asignadas

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades --> Las Bibliotecas de la Red Estatal promueven la Cultura de la Salud, fomentando el bienestar de los/as usuarios/as a través de la lectura. El uso de la biblioterapia se basa en "alcanzar el bienestar y la recuperación de los pacientes, mediante la adquisición, organización, mantenimiento, y disposición de material de biblioteca y servicios, como una forma de diversión, terapia y cultura (...) dependiendo de la necesidad de cada uno". Es por ello, que en cada biblioteca se lleva a cabo una atención individualizada para poder adecuarse a las necesidades del paciente y contribuir a la mejora de su salud, entendida como un concepto holístico.

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. --> En la Red de Bibliotecas contamos con personal cualificado que promueve la alfabetización y fomenta el amor por la lectura en su relación con el/la paciente y sus familiares. Así mismo, estas bibliotecas favorecen el acceso a la cultura de una manera igualitaria, al ser un servicio sin coste que oferta el hospital para todas las personas que lo deseen.

ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Las Bibliotecas para Pacientes son espacios seguros y agradables donde, mediante la lectura, se pueden dar los primeros pasos para crear lazos o redes de apoyo. En ellas se trabaja para que mujeres y niñas tengan los mismos derechos y facilidades en el acceso a la información y a la cultura.

Cooperación con otros sectores o entidades

Identificación del sector o la entidad con la que colaboran y modos y formas de colaboración que llevan a cabo

Tenemos establecidos acuerdos con entidades públicas y privadas de cara al desarrollo de las acciones que se llevan a cabo en las distintas Bibliotecas, como Ministerio de Cultura, la Fundación Germán Sánchez Rupérez, Fundación Canis Majoris, Universidad Rey Juan Carlos (acciones de voluntariado), Storytel, Fundación SEUR (para la logística de los envíos de materiales y de fondos), y, sobre todo, de grupos y sellos editoriales, bajo el paraguas de Embajadores de Sueños, que nos facilitan sus novedades editoriales: Plataforma Editorial, Siruela, Grupo Luis Vives, Amazon, SM, Maeva, Nórdica, Vaughan, ARCE, Grupo AKAL, MueveTuLengua, etc.

A su vez, las bibliotecas están en contacto directo con los diferentes servicios dentro del Hospital al que pertenecen a la hora de realizar sus actividades, como pueden ser Gerencia, el área de RSC, voluntariado, enfermería, etc. También realizan colaboraciones con entidades de voluntariado que hay dentro de los Hospitales, como son AECC, Cruz Roja, etc., o con empresas que desean realizar en ellas su voluntariado corporativo (Bankia, SM, etc.)

Independientemente de estos acuerdos, las Bibliotecas mantienen, a su vez, otros acuerdos con los estamentos públicos y privados dependientes de cada Comunidad Autónoma.

Adjuntar documentos:

- [Bibliotecas para pacientes](#)
- [Vídeo YouTube 1](#)
- [Vídeo YouTube 2](#)